

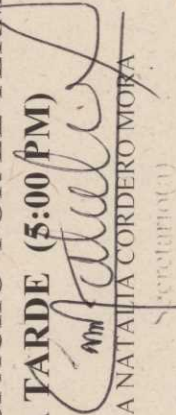
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/03/2021 3:25:05p. m.

Estado No 039 Entre: 5/03/2021 y 5/03/2021 Pigina: 1

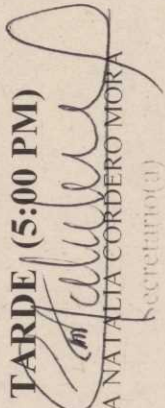
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620160046200	Ejecutivo	PORVENIR SA	CONSTRUEQUIPOS S&G SAS	Auto termina proceso por Pago AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN, LEVANTA LA MEDIDA EJECUTIVA, ORDENA LA ENTREGA DE DESPÓSITO JUDICIAL A LA EJECUTADA Y ARCHIVA LAS DILIGENCIAS. A/S.	4/03/2021	
76001410500620190066500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A	TECNICAS CAUCAYO E.U	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AUTO DESIGNA PARA QUE INTEVENGA EN EL PRESENTE ASUNTO EN CALIDAD DE CURADOR AD- LITEM DE LA EJECUTADA AL ABOGADO YOE GRAJALES TORRES, PARA LO CUAL SE LE COMUNICARÁ SU DESIGNACIÓN CONFORME EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	4/03/2021	
76001410500620200033400	Ejecutivo	DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO	NODIER WOLFRAM BECERRA SALAZAR	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA EN ESTE PROCESO.	4/03/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
SECRETARIA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620200033900	Ejecutivo	SOFIA GUZMAN MONDRAGON	CONJUNTO RESIDENCIAL EL ZAGUAN DE LAS QUINTAS PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto tiene por notificado por conducto de Auto tiene por notificada por conducta concluyente a la ejecutada conjunto residencial el zaguan de las quintas propiedad horizontal, el día 4 de marzo de 2021, del auto No. 3431 del 16 de diciembre de 2020, fecha a partir de la cual empezarán a correr los términos respectivos, no accede a la solicitud de terminación y archivo del proceso y ordena el levantamiento de las medidas ejecutivas decretadas, paralo cual se librará el oficio respectivo.	4/03/2021	
76001410500620210000600	Ejecutivo	PEDRO NEL PEREZ GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION CONFORME LO DISPUESTO EN EL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO, PREVIENE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE APOORTE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA.	4/03/2021	
76001410500620210001600	Ejecutivo	CARLOS EMILIO VALENCIA SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION CONFORME LO DISPUESTO EN EL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO, PREVIENE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE APOORTE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA.	4/03/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
SECRETARÍA(3)